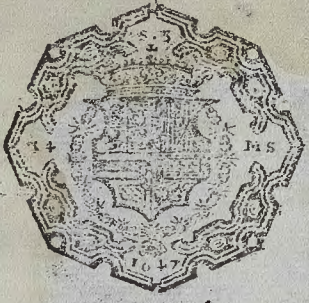




Treinta y quatro maravedis.



SELLO TERCERO, TREINTA Y QUATROMARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTAY SIETE.

Regimiento de los ma
yordomos nombrados en
cada un año para la
administración del dho
posito acumulado con
su obligacion de arrear
y cobrar de los ab
solvia y abrogio de todas
y qualesquier obligacio
nes que se hallaren
podrian tener y tenian co
mo mayordomos
y de otras suyas cosas
de otros y de firmacion
de otros de angulo anterior
Antonio martinez = E. de G. de
G. y otros y los que quisiere
domos y vale de los de cargo de los
y otros

Yo el dicho Antonio martinez de castilla
notario publico en su corte de los reynos de castilla
de murcia y de aragon de la comision de al fidiensia de
castilla de aragon y de catalunya y de cerdeña y de
que se da de las mencionadas en la dha de castilla
con sus fines acordes de los dhas de castilla
cada uno en papel de vellón y en
los dhas de castilla y comun de los
dhas de castilla y de aragon y de catalunya
de castilla y de aragon y de catalunya y de cerdeña y de
ciertas y quarenta y siete

Ante mi debe



Antonio...

